Año I de la segunda época   Viernes 7 de Septiembre de 1894.   Núm. 30.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel . . . . 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . 1'75 id. al trimestre.
Idem id. . . . . 6'50 id. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

Suscripción para las obras

DEL MONUMENTO

AL VENERABLE FRANÉS DE ARANDA

Suscriptores de fuera de la capital

Suma anterior . . . . 1.185'50 ptas.

Don Antonio Edo, residente en Zaragoza. . . . . . . 10 »
» Juan José Dolz, en Madrid. . . 5 »
« Gregorio Ibáñes, en Montalbán. 25 »
» Domingo Gascón, en Madrid. . . 10 »

Suma. 1.235 50

Suscriptores domiciliados en esta capital.

Suma anterior. . . . 1.209'09

Don Atilano Dolz Lucia. . . . . . 5 »
» Federico Gascón. . . . . . . 5 »
» Juan Dolz Ortiz. . . . . . . 5 »
» Joaquín Castillo Herrero. . . 0'50 »
» Nazario Anadón Cascante. . . 5 »

Suma. . . . . . 1.229'59

(Se continuará)

¡A LAS URNAS!

El domingo 9 de los corrientes son las elecciones á diputados provinciales. Dícese que siempre sucede en estos casos, se lleva el acta de diputado, no el que más vale, el que goza de mayores simpatías, el que por sus ocupaciones puede mejor dedicarse á satisfacer las aspiraciones de sus electores, sino el que más influencia tiene y el que con más caciques cuenta.

Nosotros no contamos mas que con el sufragio universal, que dicen sus enemigos es muy bonito en teoría, y con esta ocasión probaremos que lo es mejor y más simpático en la práctica.

Esta es nuestra arma de guerra, con él contamos y sobre todo con la decidida voluntad de los electores, que han de hacer uso del derecho que aquel le concede.

Por el distrito de Teruel-Albarracín deben salir electos cuatro diputados; cada elector, por consiguiente puede consignar en su candidatura hasta tres nombres.

Los cuatro respetables señores por más de un concepto, que aspiran hasta hoy á ocupar dichos puestos, se han sentado anteriormente en los escaños del diputado? y qué han hecho en bien de esta provincia que haya sido notorio? Como no haya sentido sus efectos la fracción política á que pertenecen los demás de la provincia nada anotados.

Ahora bien, sabiendo lo que otras veces han hecho y por tanto lo que podemos esperar de ellos? emitiremos en favor de los cuatro nuestros votos? ¡Nó! porque entonces no tendríamos derecho á criticar sus actos, y nadie podría quejarse. ¡Nó! porque cada pueblo, con razón ó sin ella ha dicho un gran sabio, tiene el Gobierno que se merece y Teruel-Albarracín, con la provincia entera merece otra cosa que hasta hoy no le han dado.

En Teruel, aunque tenemos personas aptas para desempeñar estos y otros cargos, no podemos presentar candidatura cerrada, por razones que fácilmente comprenderéis, pero sí obtar á un sitio á fin de que la influencia del caciquismo no le sea fácil dominar á los hombres de buena voluntad y bien cimentadas ideas, y puedan romper el yugo que continuamente le oprimen.

Los electores de Teruel-Albarracín no deben admitir imposiciones de arriba y sí cumplir con la libertad que la ley le otorga, emitiendo su voto en favor de aquel que más sea de su agrado.

Teruel tiene un hombre simpático, con nombre no solamente conocido en su pueblo natal, en España, en el extranjero, en el mundo entero; no hay uno solo que no le conozca ó no haya oido nombrar á ANDRES MARIN ESTEBAN.

Retirado á la vida privada, Teruel, haciéndole justicia, le nombró concejal, su Ayuntamiento le eligió su primer Teniente Alcalde y cuando por pase á la Diputación del Alcalde de Real orden, ocupó este cargo, bien conocidas son de todos sus gestiones.

Si, pues, en el Municipio se ha distinguido ¿qué duda tiene que en la Diputación desempeñara el de diputado tal vez con mejor acierto?

Sabemos que nos han de disputar el triunfo, pero con fé, con arrogancia, cumpliendo como la ley ordena, no hay qué dudar electores de Teruel-Albarracín, la victoria es nuestra.

A cumplir, pues, como buenos.

¡A las urnas! como un solo hombre, con la candidatura de Andrés Marín Esteban.

Teruel 5 Septiembre 1894.

LA POLITICA
DE LOS PARTIDOS MONÁRQUICOS

¡Qué vergüenza!

¡Qué aprovio!

Estas son las sensaciones que nuestro sentido interno trasmite al ánimo, cuando la razón del hombre sensato, y medianamente digno siquiera, se para á reflexionar lo que debiera ser la política en las naciones, y lo que es en realidad, bastardeada por los partidos monárquicos que hace una porción de años vienen alternando y compartiéndose el monopolio de los altos poderes del Estado, en nuestra desventurada España.

¡Qué vergüenza y qué oprovio?, para un país medianamente civilizado, debiera ser, el estar hace tanto tiempo saliendo de Herodes y entrando en Pilatos y volviendo la oración por pasiva una y mil veces, cuando ni el Herodes de nuestra política reinante se determina á dar una solución satisfactoria al difícil problema que agovia nuestra patria, ni el Pilatos se lava siquiera las manos para manifestar que reconoce, aunque de una manera indirecta, la iniquidad de la sentencia que pesa sobre los españoles!

Pero nosotros creemos que hemos perdido, por desgracia, hasta la más ligera noción de dichos dos estados anémicos y que no nos quedan ya ni doctrinas políticas, ni opiniones ni aun siquiera conveniencias ni miramiensos de partido.

La bestia humana corre desenfrenada en pós del logro y satisfacción de sus egoistas ambiciones, sin detenerse ante nada ni por nadie.

Y tan acerbas consideraciones, no es

menester decirlo para que cualquiera lo adivine, nos las sugiere el espectáculo, cada día más repugnante, que ofrecen los políticos al uso, en estos períodos de elecciones que con más propiedad pudiéramos llamar de discusiones.

Aun no parándonos en las tropelía y desafueros que comete el gobierno, para sacar á flote sus patrocinados, en eso que pudiéramos llamar la práctica material de las elecciones, y aparte de esa imposición injusta y bochornosa que se llama encasillado, están librando los dos partidos monárquicos, que há tiempo constituyen nuestra calamidad gubernativa, unas luchas, dentro de sus propias parcialidades, que resultan ridículas y en alto grado denigrantes y depresivas.

Todos los días dá cuenta la prensa de Madrid y provincias de las desavenencias habidas entre caciques, de una misma localidad que aspiran á que el gobierno les haga un lugar en el encasillado, pues todos se creen con derecho á explotar el filón ministerial desde el momento en que cuentan con un centenar de votos arrancados á la buena fé de amigos, parientes y deudos, á quienes hacen promesas que luego son imposibles de cumplir en su mayoría y de lo que procede esa série de insubordinaciones de los personajes políticos para con sus jefes, de los caciques de distrito para con aquéllos, de los cabecillas ó agentes electorales para con los caciques y hasta de los electores más ó menos incautos contra todo el que le habla del sufragio y de la emisión de un voto que debiera partir única y exclusivamente de la libre acción de la voluntad, sin mezcla de cálculos interesados ni componendas políticas y que hoy se vende como el célebre cuadro de la Trinidad del inmortal Alonso Cano, por un plato de chanfaina.

Para retratar al país, en materia de elecciones, y poner de manifiesto la fé, el entusiasmo y la lealtad é independencia del cuerpo electoral basta con el bosquejo de lo que ocurre en esta provincia: Un diputado á Cortes que viene, (porque tiene más astucia ó está menos gastado) á recorrer partidos que no son el suyo, con el fin de avenir á los descontentos, y se le forma un triunvirato entre los de su partido para contrarrestar sus determinaciones; otro diputado á continuación pretendiendo deshacer lo hecho por el anterior, siendo ambos de la situación; amigos del uno y del otro que se quejan, protestan y censuran, porque cada cual creía, que venían los dos á cumplir promesas empeñadas y derechos adquiridos á título de lo primero que á cualquiera se le figura; individuos que, apartados de la política activa, por sus achaques ó su conveniencia particular, no presentan candidatura, y se les hace aceptarla por compromiso para luego hacerles el desaire de dejarlos postergados á otros compromisos de última hora; candidatos de oposición (conservadores) que se confabulan con los ministeriales para que salgan á flote unos y se ahoguen otros de los mismos del partido porque así interesa á planes conbinad.... toda esta amalgama, este *tutun revolutun* es lo único que dá por resultante la libérrima institución del sufragio en manos de fusionistas y conservadores. Y esa urdimbre eleccionesca que vemos aquí en Teruel, se estiende por todas partes, en la cual no hacen más que tejer y destejer, unos y otros, sin adelantar un ápice ni sacar nada en claro, según hemos podido colegir del cambio de impresiones con los principales actores de tan grotesca trama; pero pronto llegará el día nueve que es el señalado para la elección y ya veremos lo que resulta definitivamente.

Mientras tanto, nos queda el consuelo de que, lo que está ocurriendo en nuestra provincia, son flores, comparado con lo que ocurre en otras partes.

Con que ¿es esto político, gubernamental, conveniente, ni aun tolerable para el país...?

Ante tales preguntas y mientras que continuemos en tal estado de cosas, toleradas á ciencia y paciencia del altivo, del independiente, del heróico pueblo.... ¡sarcasmo!... no hay más remedio que inclinar la cerviz ante la política de los partidos monárquicos diciendo: ¡¡¡vergüenza!!! ¡¡¡oprovio!!!... ¡¡¡oprovio!!!... ¡¡¡vergüenza!!.!...

Como en otro lugar verán nuestros lectores á última hora se ha echado á volar el nombre de nuestro querido amigo y correligionario Andrés Marín Esteban para candidato á la Diputación provincial. Nos consta que el interesado ha sido sorprendido con la noticia y que de ningún modo quería aceptar tan honroso cargo, pero sus amigos electores, que tienen la completa evidencia de que al diputado hay que ir á buscarle á su casa, si se quiere que cumpla la misión que se le confía, insisten en presentarle y nosotros en este caso no podemos estar indiferentes; pertenece á la gran familia republicana y tenemos un deber de apoyarle y votarle

Tenemos completa confianza de que Teruel ha de responder como un sólo hombre y que no habrá siquiera una candidatura en las urnas donde no figure el nombre del eminente tenor Andrés Marín.

Republicanos cumplid con vuestro deber, sin esperar á que nadie os indique la línea de conducta que habéis de seguir, y el día nueve á depositar cada uno en su respectivo distritro la candidatura correspondiente que ha de probar, que la masa electoral quiere que le represente en la Diputación provincial, su paisano Andrés Marín y Esteban.

Varios electores.

CHANZONETAS

Continúa la marejada electoral.

Díjose al principio que la candidatura encasillada para el distrito Montalbán Calamocha la componían D. Jaime Royo, D. Luis Matoses y D. Bernabé Martin.

Que en la de Teruel-Albarracin figuraban don Juan Miguel Ferrer, D. Manuel Gómez y D. Ramón Unsain.

A última hora resulta la de Montalbán, con la eliminación del Sr. Matoses y en su lugar D. Leoncio Simón.

A consecuencia de este hecho hay entre el elemento fusionista mar de fondo, y graves disgustos.

Nosotros, como no entramos ni salimos en esto de la gente de casa, allá se las arreglen ellos y vaya si lo arreglarán, mejor, mucho mejor que nosotros.

Y lo arreglarán mucho mejor que nosotros, porque no nos dejarán meter mano por aquello de que pudieran quedarse sin tajada después de tener la sartén del mango.

Para ocupar el cuarto lugar en este distrito se presenta el conservador D. Bartolomé Esteban, de esta Ciudad.

Por el de Montalbán el de igual filiación dou Antonio Valero de Rodilla....

A trabajar, caballeros, que aun están verdes.

NOTICIAS

El miércoles salieron con dirección á San Sebastián á tomar baños. nuestro particular amigo el diputado provincial D. Inocencio Espallargas, con su señora y hermana política la Señorita Doña Pilar Salesa, y acompañados del canóuigo de esta catedral D. Blas Espallargas.

Buen viaje y consigan su objeto.

Nos dicen que el señor Inspector de orden público es el encargado en el Gobierno civil de refrendar las cartas órdenes de socorros, de pobres transeuntes y que su conducta para con ellos no es todo lo conveniente que de desear fuera.

De todo hay en la viña del *señor* bueno, mediano y malo, pero hay que considerar que todo es bueno, cuando se trata de un semejante que tiene que acudir á la caridad para poder trasladarse de uno á otro punto.

Efectivamente es un abuso la profusión de órdenes que se entregan pero ¿tienen de ello la culpa los que las llevan? los pobres no ocasionan trabajos y molestias por su gusto, tenemos la seguridad de que con mayor satisfacción entregarian ellos socorros que los reciben y cuidado que deben hacerlo, con toda la que proporciona la compra de un panecillo cuando tiene hambre.

Si no nos informaron mal le suplicamos que dulcifique en cuanto pueda su caracter, cuando se trate de estos infelices, y procure no detenerle mucho tiempo para que sigan su ruta y lleguen cuanto antes al término de su viaje.

El luenes 27 Agosto contrajo matrimonio nuestro amigo Antonio Navarrete, conocido industrial de sombrereria de esta Ciudad con la simpática jóven Hortensia Herrero y Villarroya

Deseámosles sea interminable la luna de miel.

El primero del actual recibieron también la bendición nupcial D. Julio Villa y Petra Pedroso, marchando aquella misma mañana en el coche correo de Valencia

Que sean felices

El domingo último se publicó por primera vez el matrimonio que se proyecta entre el joven Manuel G.-Cordobés y Cebrián con la simpática señorita Asunción Gasca y Miguel.

La circunstancia de ser el novio el director de la banda provincial, hizo que sus discípulos y compañeros obsequiaran á la novia con una magnífica serenata, que trajo á la plaza del Mercado gran concurrencia.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha nombrado los visitadores de incendios de montes públicos, propuestos por la Jefactura de montes de esta provincia, los cuales tomaron ya posesión de sus cargos.

Ya está en el Consejo de Estado el expediente para informar acerca de la caducidad del ferrocarril, según nos dicen de Madrid, en cuanto se reuna este alto cuerpo, será informado y pasará al Ministerio de Fomento para su aprobación y subsiguiente anuncio del nuevo concurso.

No nos extrañará que en este año se den principio á las obras, sabemos que hay una importante casa que ha tomado á empeño la construcción de esta línea, y no hace muchos días, la ha recorrido un representante de ella, para informar, por más que hasta hoy ha pasado desapercibido para los más interesados.

Algunos vecinos del barrio de San Francisco y varios transeuntes nos dan quejas de que entre dos luces y un poco más entrada la noche se dejan oir petardos por aquellos sitios, produciendo la alarma consiguiente.

Que, bien procuran los dependientes de consumos evitarlo, pero como no pueden abandonar sus sitios

y el cuerpo de orden público brilla por su ausencia, se repiten con frecuencia estos abusos.

Veremos si con esta advertencia se corrijen.

Ha salido para Madrid en uso de licencia y para asuntos particulares, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. José María de Torres Pérez.

Ha fallecido en Andorra (Hijar) la anciana señora Viuda de Julve, abuela política de nuestro amigo y correligionario D. Pedro Domingo Rute.

Acompañamos en el sentimiento á esta estimada familia por la pérdida que acaba de sufrir.

En nuestro número anterior decíamos que, á consecuencia sin duda del estado alcohólico en que se hallaba el sereno del cuarto distrito, armó una escandalera en la calle del Tozal.

Según el interesado, hemos sido mal informados, pues hace muchos años no hace uso; cree también que no armó escándalo, aunque no recuerda nada de lo que sucedió puesto que perdió el sentido

Queda satisfecho el interesado, pero las autoridades que recibieron la oportuna denuncia y seguramente habran instruido el correspondiente expediente para depurar los hechos, darán la razón al que la tenga.

El diputado provincial, delegado de la Casa de Beneficencia, D. Ricardo Palenciano en un atento besa las manos, tiene la amabilidad, que le agradecemos, de invitarnos á los actos de solemnizar la festividad de la patrona del Establecimiento, Nuestra Señora de los Desamparados.

Si nos es posible quedará complacido.

El valiente periódico, nuestro querido colega *La Justicia* de Calatayud, publicó la semana anterior un artículo titulado «¡¡¡Pobre Teruel!!!» en el que refleja de una manera magistral, como él solo sabe hacerlo, por que lo siente, la identidad de aspiraciones de los dos pueblos hermanos, y pide con nosotros á los poderes públicos nos atienda y socorra con urgencia.

Sentimos no poderlo publicar íntegro, dispénsenos, el exceso de original nos lo impide.

Gracias caro colega, por su cariñoso interés.

Cuenta *El Heraldo* de Madrid que la mañana del 17 del próximo pasado llamaba la atención de los transeuntes un muchacho como de doce á catorce años, que con las manos atadas con un cordel á la espalda y un gran cartel escrito sobre el pecho, iba por la calle de Hortaleza con dirección á la Puerta del Sol.

Al chico seguía su padre, un obrero como de cuarenta años y multitud de chiquillos de la edad próximamente del que iba atado.

En el cartel se leía en gruesos y bien escritos caracteres de letra manuscrita:

«*Por granuja y canalla me lleva mi padre atado al gobierno civil* »

CRONICA

Señor Gobernador civil: Por si V. S. no está bien enterado de lo que pasa en Calamocha, vamos á darle algunos detalles.

Sabida es por toda la provincia la impopularidad del Alcalde; tanto, que si en esta villa es silbado y apedreado, parece que no le tratan mejor sus correligionarios de hoy en la capital, puesto que le han excluido de la candidatura ministerial para diputados provinciales, que era su bello ideal de siempre y su tabla de salvación ahora, y muchos se hubieran retirado antes que ir con él á la diputación.

Pues bién; ya sea reconcomio, ya sea procacidad, que no podemos penetrar en su interior, ello es que está más desesperado ó más endiosado que nunca, lo cual no dejaria de ser una provocación, un reto al pueblo entero que está bien distante de quererle No descuella otra voz que la suya por doquier; á los individuos de la junta municipal los trata como á siervos; las decantadas cuentas municipales de quince años que ya están al público, no las constituyen más que unos cuadernos manuscritos que contienen los resúmenes, sin justificantes ni comprobante alguno para el cargo y data, porque sin duda los cuentadantes deben temer que el público se entere, con lo cual se defrauda una vez más á este sufrido vecindario; las mil y tantas pesetas que dicen se llevó el Alcalde en el pasado Marzo, no las ha empleado, no, como algunos maliciosos pudieran suponer, en carneros para engordarlos en la dehesa y abastecer la carnicería, sino que él protesta contra tales suposiciones, y al decir del mismo,—pues el Ayuntamiento parece que lo ignora—ha contratado con la diputación pagar los atrasos de contingente por sextas partes, comenzando el primer plazo con las cacareadas mil cuatrocientas pesetas. Muy bien empleadas; verdad Sr. Gella? Porque V. debe estar al corriente de eso aunque la corporación municipal aparente no saberlo.

Y los depositarios, recaudadores etc. ¿han cubierto lo que deben al municipio? No lo sabemos, pero ya se dice que se quiere cobrar, con la fuerza armada por delante, el gremio aquel de vinos que fué lo que axacerbó al público algunos días antes del motín; pues todo el mundo se resiste á ello por ilegal, por dudar si lo pagó el Alcalde y por no rendir cuentas los que deben miles de pesetas.

¿Y aun querían culpar á los que no nos sometermos á las voluntariedades de nadie, de haber sido instigadores del motín? No seria medida de buen gobierno el que V. S. le recelase del cargo de Alcalde? Todo el pueblo de Calamocha se lo agradecería y aplaudiría; pues nadie quiere aguantar á semejante hombre.

Ag.

Calamocha 3 de Septiembre de 1894.

VARIEDADES

UN TENORIO TRASNOCHADO

Conozco un santo varón
que, siendo ya un vegestorio,
á sus dias, el guasón
pretende hacer el Tenorio
con descaro y *sam fasón*.
Pues según me han hablado
como cosa muy segura
está el hombre enamorado
de una joven, con locura,
apesar de ser casado.
Y tal su pasión le inquieta,
y tanto le mortifica,
que hasta se siente poeta
y hace versos.... á una chica,
que puede ser su biznieta.
¡Pobre don Juan, que en su anhelo,
según me figuro yo,
hará tiempo llamó al cielo,
pero el cielo no le oyó,
y hoy llama con desconsuelo
sin llegar á presumir
que en el cielo.... y en la tierra
á su edad (sin distinguir)
cuando una puerta se cierra
ya nunca se vuelve á abrir.
Mas, si en tan torpe desvelo
prosigue, y tenaz se aferra
diciendo: responda el cielo
de mis pasos en la tierra ...
le tomaremos el pelo.
Y asi que remonte el vuelo:
entonces.... ¡voto al demonio!
¿qué ha de responder el cielo?
responderá el manicomio
y allí acabará su duelo.

Teruel 31 Agosto 1894.

CORRESPONDENCIA

T. P.—Madrid. Recibido su atento besa las manos con los cincuenta céntimos que faltaban, se le mandó el periódico oportunamente.
M. C.—Dispense pero no puede ir todo
R. J.—No ha podido ser, aprovecharé la primera ocasión.
G. A.—Vá y se le mandan los números que desea.
L. Z.—¿Qué habéis hecho con la cuestión médica que tanto *bombo* lleva por aquí?

Teruel.—Imprenta de Perruca.



LA SEÑORA

D.ª MARTA ESTEBANELL Y ROY

VIUDA DE D. FRANCISCO ZAPATERO,

Falleció el día 30 de Agosto de 1894,

A LAS DOCE DE SU MAÑANA

R. I. P.

Sus afligidos hijos D.ª Rosa y D. Rosendo, hijos políticos don Gabriel Ferrán y D.ª Manuela Herrero, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes;

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, de lo que recibirán especial favor.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9,—Plaza del Mercado,—9.

EL PARTIDO ÚNICO

EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos.

Lo forman los tomos encartonados, en tela de más de 1500 páginas cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la libreria de Bailly Railliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Aministración de este periódico.

PIANO

Se halla de venta uno de 1.ª clase, gran forma de talla, cuerdas cruzadas.

En la Plaza de la Libertad 2 principal darán razón, así como de las condiciones precios y demás,

---

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desée se arienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandéz. Paseador, 18, darán razon.

VACANTE

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica . . . . 1'50 ptas.
Id. íd. encartonado. . 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, **3 pesetas**, que remite por **3'50** el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen.

La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen,

Acudid y lo comprobaréis.

VACANTE

PIANO Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razon.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Paseador 12, segundo piso

TERUEL

VACANTE

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda **1 íd.** para canto y piano.

HISTORIA

del partido Republicano sspañol, de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires, por D. Enrique Rodriguez Solís.

Consta de dos tomos de regulares dimensiones.

Se publica tambiéu por cuadernos semanales á DOS reales cuaderno.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo 8, segundo, Madrid, y en la administración de este periódico.

TERESA DE GRACIA

Profesora en partos

Ofrece sus servicios, Plaza del Palacio, número 1. piso 2.º—TERUEL.